



PROCESO CAS N° 06-2022-MDB [1] INSPECTOR DE TRANSPORTE

I. GENERALIDADES:

- Objetivo de la convocatoria: Contratar Inspector de Transporte conforme a la Ley N° 31365 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022 conforme a la Disposición Complementaria Final en artículo Septuagésimo Tercera que autoriza excepcionalmente la Contratación CAS por reemplazo o Suplencia para la Municipalidad Distrital de Barranco.
- Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y COACTIVA ADMINISTRATIVA

PERFIL DE PUESTO:

REQUISITOS	DETALLES
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios:	- Secundaria Completa
Experiencia General:	- 6 meses como mínimo en el Sector Público y en el puesto
Otros Requerimientos:	- Ortografía - Redacción - Ofimática a nivel Básico. - Disponibilidad para trabajar en turnos rotativos - No tener antecedentes policiales/penales y judiciales - Disciplina
Habilidades ó Competencias:	- Autocontrol - Responsabilidad - Comunicación - Trabajo en equipo - Disciplina y Honestidad - Trabajo bajo presión

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

1. Aplicar actas de control a las unidades intervenidas
2. Realizar acciones de Fiscalización y control de acuerdo a las indicaciones por su jefe inmediato
3. Participar en los operativos de control y fiscalización de transporte público de pasajeros, taxis, movilidad escolar y transporte de carga



4. Realizar trabajo de campo acompañado por los efectivos de la PNP para el cumplimiento de la fiscalización de transporte publico
5. Reportar incidencias en campo sobre las intervenciones de fiscalización realizadas.
6. Hacer cumplir los dispositivos municipales que regulan el servicio de transporte.
7. Ejecutar las medidas provisionales de remolque de vehículos mal estacionados dentro del distrito.

III. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de Prestación de Servicios	SUBGERENCIA DE FISCALIZACION Y COACTIVA ADMINISTRATIVA
Duración del Contrato	01 de junio del 2022 al 31 de diciembre del 2022
Remuneración mensual	S/. 1,724 (Un mil setecientos veinticuatro y 00 /100 Soles)

IV. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS DESARROLLO DEL PROCESO	ÁREA RESPONSABLE
1 APROBACION DE LA CONVOCATORIA	09/05/2022	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
CONVOCATORIA		
2 PUBLICACIÓN DEL PROCESO EN EL APLICATIVO DE OFERTAS LABORALES EN SERVIR	12/05/2022	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
3 PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA EN EL PORTAL DE LA MUNICIPALIDAD DE BARRANCO (www.munibarranco.gob.pe)	16/05/2022	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
4 INSCRIPCION DEL POSTULANTE Los interesados remitir la documentación al correo: RRHH7@MUNIBARRANCO.GOB.PE de 08:00 horas del 23 de mayo hasta las 19.00 horas; indicando en el asunto del correo, el código: P-006-2022	23/05/2022	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS



SELECCIÓN			
5	EVALUACIÓN CURRICULAR La calificación del Postulante, como apto o no apto, dependerá del cumplimiento o no del perfil del puesto. Si el postulante es calificado como apto, se asignarán puntajes a su experiencia, cursos y/o estudios de especialización y otros factores de ser el caso, puntajes que sumarán al puntaje final del candidato.	24/05/2022	COMISIÓN EVALUADORA DE MÉRITOS
6	PUBLICACION DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR (A partir de las 15:00 horas)	25/05/2022	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
7	ENTREVISTA PRESENCIAL DE LOS POSTULANTES SELECCIONADOS Se realizarán las Entrevistas Personales a los postulantes, por los integrantes y/o representantes de la Comisión Evaluadora de Méritos, en la cual en la acta de la Publicación de resultados de la evaluación curricular se informará el lugar y hora de la entrevista.	26/05/2022	COMISIÓN EVALUADORA DE MÉRITOS
8	PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES Se publicará en el portal de la institución, un acta conteniendo los resultados de la Entrevista Personal y los Resultados Finales del Proceso de Selección. (A partir de las 16:00 horas)	27/05/2022	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
SUSCRIPCION DE CONTRATO E INICIO DE LABORES			
9	SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO El(los) ganador(es) de cada proceso, suscribirán el Contrato correspondiente.	30/05/2022	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
10	INDUCCION LABORAL El ganador tendrá una inducción laboral mediante plataforma google meet.	03/06/2022	SUBGERENCIA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS

V. INDICACIONES GENERALES:

Los interesados deberán presentar en un solo archivo PDF, desde las 08.00 horas hasta las 19:00 horas del 23 de mayo del 2022; el Anexo N°01, Anexo N° 02, Anexo N° 03, Anexo N° 04, Currículum Vitae (foliado y documentado), Copia DNI (escaneado), Formato Consulta RUC, todos los archivos en formato PDF en el siguiente correo electrónico: rrhh7@munibarranco.gob.pe indicando en el asunto el código:

P-006-2022



- Las Etapas del Proceso de Selección (evaluación curricular y entrevista virtual) son eliminatorias.
- Las/os Postulantes que no cumplan con un (1) requisito mínimo en la evaluación de hoja de vida y/o evaluación curricular, quedarán automáticamente descalificados, sin obtener calificación y considerándoles como NO APTO. (Anexo 1, Anexo 2, Anexo N° 03, Anexo N° 04; Currículum Vitae, Copia de DNI, Formato Consulta RUC, Perfil del Puesto).
- Sólo se podrá postular a un proceso, caso contrario el postulante quedará descalificado de todos los procesos.
- En el caso de ser licenciado de las fuerzas armadas o contar con certificado de discapacidad, adjuntar la documentación correspondiente que acredite tal condición por parte de la autoridad competente.
- El orden de los documentos a presentar es el siguiente:
 - Anexo N° 1 (descargar formato del portal web).
 - Anexo N° 2 (descargar formato del portal web).
 - Anexo N° 3 (descargar formato del portal web).
 - Anexo N° 4 (descargar formato del portal web).
 - Curriculum Vitae
 - DNI
 - Formato Consulta RUC (<http://e-consultaruc.sunat.gob.pe/cl-ti-itmrconsruc/jcrS00Alias>) - Currículum Vitae (foliado y documentado)La documentación debe estar en el orden antes establecido, de lo contrario será descalificado.
- Las etapas del proceso se publicarán en el Portal de la Municipalidad de Barranco, es de responsabilidad del postulante revisar el avance de su proceso de selección.

VI. ETAPAS DE EVALUACION

Los factores de evaluación dentro del Proceso de Selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose según el siguiente detalle:

Evaluaciones	Peso %	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo
Evaluación Curricular	50%	40	50
Entrevista	50%	40	50
Puntaje Total		80	100

VII. DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO

- Declaratoria del Proceso como Desierto

El proceso puede ser desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presentan candidatos al proceso de selección.
- b) Cuando ninguno de los candidatos cumple con los requisitos mínimos.



c) Cuando, habiendo cumplido con los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene el puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

- Cancelación del proceso de selección:

El puesto se puede cancelar en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando desaparece la necesidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otros supuestos debidamente justificados.